

Esta alerta se elabora con información suministrada por Comité Municipal de Justicia transicional (CMJT), otros socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Nariño y FUPAD.



211
Personas
desplazadas

77
Familias
desplazadas

1
Comunidad
Afrodescendiente afectada

Situación

- Según el reporte inicial de la [Alerta de situación por desplazamiento masivo](#) en zona rural de Magüí Payán se informa sobre el aumento en el número de personas afrodescendientes, con un aproximado de 77 familias (211 personas, 107 mujeres, 20 madres lactantes, y 100 menores de edad), pertenecientes a la vereda Nansalvi La Unión. Las personas en situación de desplazamiento llegaron al casco urbano del municipio de Magüí Payán y se ubicaron en casas de familiares y amigos. La presencia de hombres armados que entraron a las casas, intimidaron y amenazaron a los habitantes de dicha vereda, fueron la causa de esta emergencia.
- La Alcaldía y la Personería constataron la llegada de familias desplazadas al casco urbano del municipio desde el 16 de abril, pero debido a las amenazas por parte de grupos delictivos organizados (GDO) y el miedo que sienten las comunidades a las represalias, éstas no se acercaron a la institucionalidad a denunciar este hecho.
- La administración municipal convocó al Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) el 17 de abril, para analizar la situación de las familias desplazadas, brindarles asistencia y atención, además de tomar la declaración de este hecho victimizante. Para esto, se conformó un equipo interdisciplinario que está encargado de realizar apoyo psicosocial, elaborar el censo y la identificación de necesidades de las familias afectadas.

Necesidades

- **Protección:** Es una prioridad en el territorio garantizar la protección de las comunidades afectadas y expuestas a riesgos por la presencia y accionar de los GDO en la zona rural del municipio de Magüí Payán. Es necesario seguir los protocolos requeridos para la asistencia y atención con ayuda humanitaria de emergencia para las personas desplazadas.
- **Seguridad alimentaria y nutricional (SAN):** Se requiere atención de ayuda inmediata con kits alimenticios para las 77 familias desplazadas en el casco urbano del municipio, incluyendo leche de fórmula para 20 madres lactantes.
- **Salud:** Es necesario brindar atención en salud prioritaria para 72 personas, así como salud mental y acompañamiento a las familias desplazadas, debido a las afectaciones psicosociales que se identificaron. Se requieren elementos de protección y bioseguridad para prevenir el contagio de la COVID-19.
- **Agua, Saneamiento e higiene (WASH):** Se necesita apoyo complementario para el acceso a agua segura y kits de higiene para las 77 familias desplazadas incluyendo provisión de pañales para 20 menores.
- **Alojamientos:** Se requieren kits de albergue, de aseo y elementos de cocina para atender a las 77 familias que se encuentran en casas de familiares en el casco urbano del municipio; lo anterior, debido al temor de las comunidades para permanecer en el albergue del municipio.

Respuesta

- ✓ El 17 de abril, la **alcaldía municipal** convocó al CMJT. Hasta el momento se ha avanzado en la identificación de las familias que se encuentran en el casco urbano del municipio de Magüí Payán, el levantamiento de un censo preliminar atención psicosocial e identificación de necesidades de las familias afectadas.
- ✓ **FUPAD** acompañó el CMJT y realiza apoyo con asistencia técnica a la Administración municipal.

Vacíos

- Garantizar la protección de las familias afectadas por violencia armada en el la vereda Nansalvi La Unión, ante la presencia de los GDO en zona rural de municipio de Magüí Payán.

Coordinación

- ✓ A partir del 20 de abril, la Alcaldía municipal entregará kits de alimentos con 25 días de duración y kits de aseo para las personas desplazadas.
- ✓ El 19 de abril, OCHA como líder humanitario del ELC Nariño presentó la situación que atraviesa el municipio de Magüí Payán a la Gobernación, en relación a las emergencias humanitarias que se presentan en el departamento.
- ✓ Desde el 17 de abril, socios del ELC Nariño (FUPAD, OCHA) acompañan a la administración municipal y se está coordinando la respuesta complementaria con la Gobernación y la Unidad para las Víctimas (UARIV) de Nariño.